



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO

No. IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE
DURANGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

20 DE FEBRERO DEL 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO”.

Vocal Ejecutiva: Buenas tardes a todos; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020, en mi carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes funcionarios: Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango y Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, se da inicio al Acto de Junta de Aclaraciones, con el siguiente Orden del día:

1. Declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020.
2. Presentación de los servidores públicos invitados participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Firma del Acta de la Junta de Aclaraciones.

Una vez que se dio lectura al orden día del Acto de Junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020, se continúa con el desahogo del **Primer Punto** del orden del día, correspondiente a la Declaratoria oficial del Acto de Junta de Aclaraciones.

Declaratoria Oficial del Acto de Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, ubicada en calle 5 de febrero número 1001-A poniente, colonia centro, en la ciudad de Victoria de Durango, Durango; reunidos la de la voz, Lic. María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango y los funcionarios antes mencionados, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3P-INE-DGO-001-2020, para la contratación del Servicio de Vigilancia para Inmuebles de la Junta Local

Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango; se hace mención que no se presentaron proveedores invitados. -----

En seguida se continua con la reunión con los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020, con base a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo sucesivo el REGLAMENTO, mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020.-----

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo, las POBALINES, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundos, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto y de conformidad con lo plasmado en el artículo 40 primer párrafo del Reglamento, asisten a este acto los ciudadanos que presidirán los distintos eventos del procedimiento, como se detalla a continuación: Mtro. Ignacio Mejía López, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango y Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.-----

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria que nos ocupa; asimismo, la convocante presenta dos aclaraciones en el **Anexo 1** de la presente Acta "**Aclaraciones de la Convocante**". -----

A continuación, conforme al **punto cuatro** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62, fracción tercera de los POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

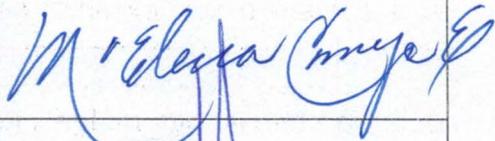
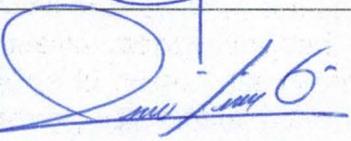
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta

al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, en calle 5 de febrero número 1001-A poniente, colonia centro, de la ciudad de Victoria de Durango, Durango; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones siendo las trece horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. María Elena Cornejo Esparza.	Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
Mtro. Ignacio Mejía López.	Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera.	Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	
Lic. José Carrete Sáenz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango.	

Por los Proveedores:

Nombre	Área que representa	Firma

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO.

ANEXO 1

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Aclaración No. 1

REFERENCIA: En el apartado de lugar, fecha y hora del Acto de Junta de Aclaraciones, página 20.

DICE: el día 17 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

DEBE DECIR: el día 20 de febrero de 2020 a las 12:30 horas.

Aclaración No. 2

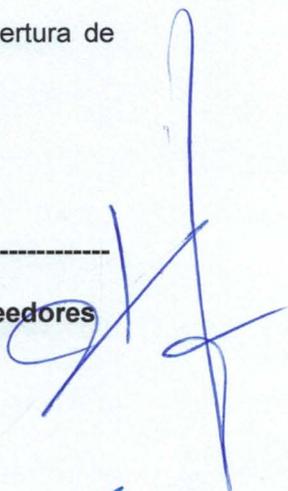
REFERENCIA: En el apartado de lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, página 22.

DICE: el día 21 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

DEBE DECIR: el día 25 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

Ambas aclaraciones notificadas por escrito el día 14 de febrero de 2020, a los proveedores invitados.

-----FIN DE TEXTO-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE
DURANGO.**

No. IA3P-INE-JLE-DGO-001-2020

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA
INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE
DURANGO.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

20 DE FEBRERO DEL 2020